


Quito, 15 de diciembre del 2022

Señor

Marco Collaguazo

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

En su despacho. -

SECRETARIA CONCEJALIA	RECIBIDO: J. Urdarero
343	FECHA: 15-12-22
MARCO COLLAGUAZO P. CONCEJAL	HORA: 10:40
	FIRMA: 

De nuestra Consideración:

A nombre de la Unión de Jubilados del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, respetuosamente nos dirigimos a usted, con el fin de exponer y solicitar lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1.- Mediante Ordenanza Metropolitana No. 0211, sancionada el 05 de junio del 2018, el Concejo Metropolitano de Quito, estableció en el 45% del Salario Básico Unificado del trabajador privado, la pensión jubilar patronal a favor de los trabajadores del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

2.- La actual pensión de jubilación patronal, que equivale a 191,25 dólares mensuales, es insuficiente para atender nuestras necesidades básicas, especialmente los ingentes gastos de salud, pues por nuestra condición de personas de la tercera edad, en forma permanente y a diario tenemos que consumir medicinas para paliar una serie de enfermedades o dolencias que van apareciendo.

3.- Por esta circunstancia, a través del señor Concejal Hugo Dávila Huertas, hemos presentado ante la Comisión de Presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, un proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza Metropolitana No. 0211, para el incremento de la pensión de jubilación patronal a un valor equivalente al 100% del Salario Básico Unificado del Trabajador en General.

El mencionado Proyecto de Ordenanza fue socializado entre los Jubilados; luego presentado al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito; conocido y analizado por el señor Administrador General del Distrito Metropolitano de Quito y por la Dirección de Recursos Humanos, la cual realizó una simulación del impacto Presupuestario que significaría el incremento de la Pensión de Jubilación Patronal al 100% del Salario Básico Unificado del Trabajador en General.

4.- Con estos informes, en la sesión de la Comisión de Presupuesto celebrada el día jueves 08 de diciembre del 2022, fuimos recibidos por la Comisión de Presupuesto en Pleno con la participación de otras Autoridades de Municipio de Quito, en la cual nuestro representante Licenciado LUIS EDUARDO LOJA, realizó la sustentación del Proyecto, el mismo que recibió el respaldo total por parte de los señores Miembros de la Comisión de Presupuesto, y la señora Concejala Mónica Sandoval, manifestó que ella presentará ante el pleno de la Comisión de Presupuesto un Proyecto que tenía elaborado para atender los requerimientos de los jubilados del Municipio de Quito.

5.- Señor Concejal, la aspiración de la Unión de Jubilados del Municipio de Quito, es que se incremente la pensión de Jubilación Patronal al 100% del Salario Básico Unificado del Trabajador en General, a partir del mes de enero del 2023.

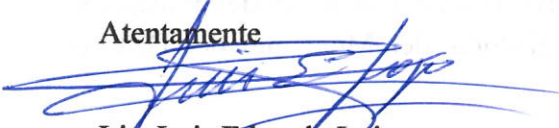
PETICIÓN.- Con estos antecedentes, respetuosamente comparecemos ante usted con el fin de solicitar su apoyo y respaldo a nuestro pedido de incremento de la pensión jubilar al 100% del Salario Básico Unificado, a partir del mes de enero del 2023.

Consideramos que nuestro pedido es justo y responde a las urgentes necesidades que tenemos las personas de la tercera edad que durante muchos años de nuestra vida hemos prestado nuestros servicios para el engrandecimiento y desarrollo de este cantón.


Ratificamos que el único representante de la Unión de Jubilados del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, es el Licenciado LUIS EDUARDO LOJA, a quien solicitamos se lo reciba en el seno del Concejo Metropolitano en el día y en la hora que se vaya a tratar el Proyecto de Ordenanza para el incremento de la Jubilación Patronal a favor de los Trabajadores del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Por su gentil atención le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente



Lic. Luis Eduardo Loja
PRESIDENTE DE LA UNION DE JUBILADOS DEL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
C.C. No. 1101485363



Lcdo. MARIANO VICENTE AGUILAR
SECRETARIO DE LA UNION DE JUBILADOS DEL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
C.C. No. 1102252739



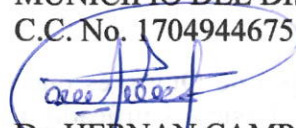
Sra. María Esther Arias
VICEPRESIDENTA DE LA UNION DE JUBILADOS DEL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
C.C. No. 1704957222



Sra. Inés Caicedo Valencia
TESORERA DE LA UNION DE JUBILADOS DEL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
C.C. No. 1705796272



Lic. Luis Suarez
VOCAL DE LA UNION DE JUBILADOS DEL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
C.C. No. 1704944675



Dr. HERNÁN CAMPOVERDE CUENCA
ABOGADO.- MATR. 4139 C. A. P.